

INNOVACIÓN EN AGRICULTURA AMBIENTAL S.A.

ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados INNOVACIÓN EN AGRICULTURA AMBIENTAL S.A. s/Constitución de Sociedad, expediente 390/2018, CUIJ 21-05790945-2, según resolución de fecha 10/09/2018 se ordenó la publicación del presente edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder:

1) Accionistas: LEANDRO GRANIERI, argentino; nacido el 03 de octubre de 1981; Ingeniero Agrónomo; soltero; domiciliado en J. B. Alberdi N° 192 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe; sexo masculino; D.N.I. N° 29.191.464; C.U.I.T. 20-29191464-1; GASTÓN GALARCE, argentino; nacido el 22 de noviembre de 1973; Ingeniero Agrónomo; casado en primeras nupcias con María Agustina Tabanera; domiciliado en J. B. Alberdi N° 192 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe; sexo masculino; D.N.I. 23.643.644; C.U.I.T. 2023643644-7; FEDERICO JOSÉ TANCO, argentino; nacido el 29 de marzo de 1990; Bachiller Universitario en Agronomía; casado en primeras nupcias con María Mercedes Dillon; domiciliado en Runciman N° 182 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe; sexo masculino; D.N.I. 35.167.051; C.U.I.T. 20-35167051-8.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 15 de junio de 2018.

3) Denominación: INNOVACIÓN EN AGRICULTURA AMBIENTAL S.A.

4) Domicilio: 9 de Julio N°660 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedades de la sociedad o de terceras personas. 2) Servicios Agropecuarios: la prestación de servicios a terceros de arada, siembra, laboreos, pulverización, fumigación, fertilización y cosecha con maquinaria propia y/o de terceros. 3) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera. 4) Arrendamiento de campos para el desarrollo de negocios agropecuarios, especialmente los referidos a la cría y compraventa de ganado, la explotación de tambos y cabañas, la siembra de granos y forrajes, la producción y multiplicación de semillas. 5) Transporte: la prestación de servicios de transportes a corta y larga distancia de cargas. 6) Servicio de Asesoramiento y Dirección Técnica que se requiera en relación con las actividades expuestas y las derivadas de la Ingeniería Agronómica.

En caso de requerirse la concurrencia de profesionales de matrícula para la realización de alguna de las actividades descriptas, la sociedad contratará a estos últimos y abonará los honorarios que se devenguen por la prestación de sus servicios.

A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de efectuar los actos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones y de contrataciones que se relacionen con el objeto de la sociedad y no sean prohibidos por las leyes o este contrato.-

6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital: El capital social es de pesos trescientos treinta mil (\$ 330.000) representado por tres mil trescientas (3.300) acciones de pesos cien (\$ 100.-) cada una de valor nominal. LEANDRO GRANIERI: Acciones suscriptas 1.100 de \$ 100.- cada una representativas de aporte de capital de \$ 110.000.- Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración \$ 27.500.- o sea el 25 % del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario.- Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta. GASTÓN GALARCE: Acciones suscriptas 1.100 de \$ 100.- cada una representativas de aporte de capital de \$ 110.000.- Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración \$ 27.500.- o sea el 25 % del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario.- Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta. FEDERICO JOSÉ TANCO: Acciones suscriptas 1.100 de \$ 100.- cada una representativas de aporte de capital de \$ 110.000.- Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración \$ 27.500.- o sea el 25 % del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario.- Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta.

8) Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Presidente: GASTÓN GALARCE; D.N.I. 23.643.644; C.U.I.T. 20-23643644-7. Director Suplente: FEDERICO JOSÉ TANCO; D.N.I. 35.167.051; C.U.I.T. 20-35167051-8.

La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550).-

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. También representará a la sociedad el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel, de estar designado.

10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 283,47 367845 Sep. 20

LOS 4 CARDOS S.A.S.

ESTATUTO

En San Justo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe a los 23 días del mes de junio del año 2018 los señores Javier Hernán ARCANDO, divorciado, nacido el 06 de junio de 1.974, D.N.I. N° 23.649.734, de profesión productor agropecuario, argentino, C.U.I.T. N° 20-23649734-9; Pablo Andrés ARCANDO, soltero, nacido el 30 de junio de 1.977, D.N.I. N° 25.150.217, de profesión productor agropecuario, argentino y C.U.I.T. N° 20-25150217-0; Juan Manuel ARCANDO, casado, nacido el 10 de junio de 1.981, D.N.I. N° 28.514.008, de profesión empleado, argentino, C.U.I.T. N° 20-28514008-1; todos domiciliados en calle Hipólito Irigoyen N° 248 de la localidad de Los Cardos, Departamento San Martín, de esta Provincia de Santa Fe y Sebastián Enrique ARCANDO, en unión convivencial, nacido el 28 de noviembre de 1.984, D.N.I. N° 30.233.987, veterinario, argentino, domiciliado en calle Máximo Comerón N° 2349, de la ciudad de San Justo, Departamento San Justo, de esta Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-30233987-3 han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad por acciones simplificada que se denominará LOS 4 CARDOS S.A.S. con domicilio en calle 9 de Julio 2744 de la ciudad de San Justo, departamento San Justo, provincia de Santa Fe.- Duración: 20 Años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: SERVICIOS AGROPECUARIOS A TERCEROS, de administración, labores culturales, siembra, fumigación, recolección, atención de rodeos ganaderos, inseminación, sanidad animal, embarques, comisiones, consignaciones, mantenimiento de pasturas, desmontes, canalizaciones y demás servicios relacionados con la actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), divididos en CUATRO MIL ACCIONES DE PESOS DIEZ (\$ 10,00) CADA UNA, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al detalle siguiente: Javier Hernán ARCANDO, un mil (1.000); Pablo Andrés ARCANDO, un mil (1.000); Juan Manuel ARCANDO, un mil (1.000) y Sebastián Enrique ARCANDO, un mil (1.000) - El aporte se realiza el veinticinco por ciento en efectivo y el saldo en un año.- Administración y representación: está a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. El directorio tiene todas las facultades. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura.- Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre.- Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán: Cinco por ciento a Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital; a remuneración de directores, el saldo a dividendos o el destino que fije la asamblea.- Liquidación: por el directorio o por quién o quienes designen.- Autoridades: Presidente: ARCANDO, Sebastián Enrique; Director Suplente: ARCANDO, Javier Hernán. Autos: "Los 4 Cardos S.A.S. s/Constitución de Sociedad" (Expte 1774, Año 2.018). Dr. Freyre, Secretario.

\$ 162 367697 Sep. 20

LA HELENA EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

ESTATUTO

1. Fecha del instrumento: 22/08/2018

2. Integrantes de la sociedad: ROMINA YESICA CAPRA, argentina, nacida el 23/09/1992, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Madres de Plaza de Mayo 2880, Torre 1, Piso 12, Dpto.2 de Rosario, DNI 36.894.132, CUIT/CUIL 27-36894132-3; y AXEL CANTERO, argentino, nacido el 30/05/1991, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Madres de Plaza de Mayo 2880, Torre 1, Piso 12, Dpto.2 de Rosario, DNI 36.261.760, CUIT/CUIL 20-36261760-0

3. Denominación: LA HELENA EMPREN DIMIENTOS S.A.S.

4. Domicilio de la sociedad: Ciudad de Rosario, Depto.Rosario, Provincia de Santa Fe

5. Sede social: Madres de Plaza de Mayo 2880, Torre 1, Piso 12, Dpto.2 de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

6. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, operaciones de leasing y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales -excepto la intermediación inmobiliaria-, construidas o en obra, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. La sociedad no realizará las operaciones previstas en el artículo 299 de la ley de sociedad comerciales y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la ley 19550. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto.

7. Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio

8. Capital social: \$ 80.000 (pesos ochenta mil), representado por 80000 (ochenta mil) acciones de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una. ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto.

9. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designe sus reemplazantes. El primer órgano de administración esta integrado por la Srta. Romina Yésica Capra como Titular y el Sr. Axel Cantero como Suplente.

10. Fiscalización: A cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme art. 284, ley 19550.

11. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 60 367717 Sep. 20

MARMOLERÍA MARRONE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley 19.550 y modificatorias, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2018, la sociedad designa al actual Directorio, distribuyéndose los cargos en Acta de Directorio N°20 de fecha 2 de mayo de 2018, con una duración de tres ejercicios, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente, Fabián Ariel Marrone, argentino, nacido el 01/04/1977, empresario, casado, D.N.I. 25.942.566, C.U.I.T. 20-25942566-3, con domicilio en Avda. América 2264 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe Vicepresidente, Hernán Claudio Marrone, argentino, nacido el 26/04/1972, comerciante, casado, D.N.I. 22.542.794, C.U.I.T. 20-22542794-2, con domicilio en Amuchástegui 1103, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Directores Suplentes: Diego Antonio Marrone, argentino, nacido el 19/07/1978, comerciante, separado, D.N.I. 26.973.391-9, C.U.I.T. 20-26973391-9, con domicilio en Nicaragua 188, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Omar Andrés Marrone, argentino, nacido el 02/01/1970, comerciante, separado, D.N.I. 21.415.626, C.U.I.T. 20-21415626-2, con domicilio en Nicaragua 188, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Los directores establecen domicilio especial en Mendoza 2403, de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 55 367812 Sep. 20

MICRO GIARDINO S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha dispuesto la siguiente publicación:

Primero: Socios: entre los Sres. Nahuel Villalba, D.N.I. N° 35.452.316, CUIT 20-35452316-8, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle Bvrd. 27 de febrero 2233 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 29 de octubre de 1990 y Patricio Adrián Villalba, D.N.I. N° 39.120.860, CUIL 20-39120860-4, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Bvrd. 27 de febrero 2233 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 14 de febrero de 1996.

Segundo: Estatuto: De fecha 03 de agosto de 2018.

Tercero: Razón social: MICRO GIARDINO S.A.S.

Cuarto: Domicilio: 27 de febrero 2233 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Quinto: Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la fabricación y comercialización de envases de hojalata para el cultivo de plantas en general.

Sexto: Duración: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Séptimo: Capital: El capital social es de Veinte Mil (20000) pesos, representado por mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Veinte (20) pesos, valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Nahuel Villalba suscribe 500 acciones integrando \$ 2.500 en efectivo, integrando el resto, o sea la suma de \$ 7.500, en efectivo dentro de los dos años y el socio Patricio Adrián Villalba suscribe 500 acciones integrando \$ 2.500 en efectivo, integrando el resto, o sea la suma de \$ 7.500, en efectivo dentro de los dos años.

Octavo: La administración estará a cargo de una a dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Noveno: Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Décimo: Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Undécimo: La representación estará a cargo del socio Nahuel Villalba, D.N.I. N° 35.452.316, CUIT 20-35452316-8, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle Bvrd. 27 de febrero 2233 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 29 de octubre de 1990.

\$ 90 367680 Sep. 20

MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/17, se resolvió designar por el término de 2 ejercicios como directores titulares del Mercado Argentino de Valores S.A. a los señores Miguel Benedit, Alexander Zawadzki y Fernando Luciani. También se resolvió designar por el término de 1 ejercicio como miembros titulares del Consejo de Vigilancia a los señores Adrián Salvador Tarallo, Claudio Alberto Brancatelli y Roberto Juan Daminato; y como miembros suplentes, los Señores Jaime Rodríguez Carrión, Rodolfo Federico Allasia y Cristian Salomón Chacón. Por lo tanto queda conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular- Presidente: PABLO ALBERTO BORTOLATO, DNI 18.419.305, CUIL 20-18419305-2, apellido materno CANAVERA, nacionalidad argentina, sexo masculino, Agente de Bolsa, nacido el 24/10/1967, Soltero, con domicilio real en calle Juan Manuel de Rosas 1232, Piso 7, Depto "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y domicilio especial en calle Cordoba 1356 Piso 6 Depto 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta el 31/10/2018. Director Titular- Vicepresidente: ALBERTO DANIEL CURADO, DNI 20.174.334, CUIL 20-20174334-7, apellido materno HOLAKOWICZ, nacionalidad argentina, sexo masculino, Agente de Bolsa, nacido el 03/07/1968, casado con Rosanna María Rucci, con domicilio real en calle Mitre 1430, piso 5 depto "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle España 728 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta 31/10/2018. Director Titular - Secretario: LUIS ALBERTO ABREGO, DNI 8.151.421, CUIL 20-08151421-7, apellido materno BUTTI, nacionalidad argentina, sexo masculino, Contador Público, nacido el 12/06/1946, casado con Sonia Julia Stumberger, con domicilio real en calle Huarpes 595 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, y domicilio especial en calle Paraguay 777 Piso 8, depto 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta el 31/10/2018.

Director Titular - Tesorero: CARLOS JOSÉ CANDA, DNI 12.798.615, CUIL 20-12798615-1, apellido materno BOFITTO, nacionalidad argentina, sexo masculino, Agente de Bolsa, nacido el 16/12/1956, casado con Gilda Esther Matto, con domicilio real en Encarnación Ezcurra 49, Piso 2, Depto 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en calle 25 de Mayo 393, Piso 3, Depto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato hasta el 31/10/2018. Director Titular: DANIEL NESTOR GALLO, DNI 6.078.253, CUIL 23-06078253-9, apellido materno CUFFARO, nacionalidad argentina, sexo masculino, Contador Publico, nacido el

07/04/1948, casado con Susana María Marco, con domicilio real y especial en calle Madres de Plaza de Mato 2880, piso 19, Depto 01 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta el 31/10/2018. Director Titular: JORGE ERNESTO PEREZ CUESTA, DNI 11.827.240, CUIL 20-11827240-5, apellido materno ORTEGA, nacionalidad argentina, sexo masculino, Licenciado en Administración Empresarial, nacido el 14/10/1955, casado con María Alejandra Toso, con domicilio real en calle Besares 1365, del departamento Chac. Coria, de la ciudad de Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza y domicilio especial en calle Sarmiento 199 Piso 3, de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, con mandato hasta el 31/10/2018. Director Titular: ALEXANDER ZAWADZKI, DNI 34.434.933, CUIL 23-34434933-9, apellido materno BIRNBAUM, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 20/03/1090, soltero, con domicilio real en calle Diaz Coronel Av. 2333, A, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle 25 de Mayo 359, pisos 8-9-10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato hasta el 31/10/2019. Director Titular: MIGUEL BENEDIT, DNI 24.229.374, CUIL 2024229374-7, apellido materno WEHMEYER, nacionalidad argentina, sexo masculino, Licenciado en Administración, nacido el 08/11/1974, casado con Manuela Mera, con domicilio real en calle Av. Del Libertador 2050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 565, piso 7, depto "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato hasta el 31/10/2019. Director Titular: HORACIO GABRIEL ANGELI, DNI 13.509.678, CUIL 20-13509678-5, apellido materno SARTORIS, nacionalidad argentina, sexo masculino, Agente de Bolsa, nacido el 29/11/1959, casado con Verónica Laura Bergia, con domicilio real en calle Ruta 34 S N° 4444 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Rioja 1198 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta el 31/10/2018. Director Titular: LISANDRO JOSE ROSENTAL, DNI 31.535.557, CUIL 20-31535557-6, apellido materno SVERDLOFF, nacionalidad argentina, sexo masculino, Empresario, nacido el 31/03/1985, casado con Estefanía Sued, con domicilio real en calle Las Acacias 215 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Córdoba 1441 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta el 31/10/2018. Director Suplente: PEDRO ALEJANDRO CRISTIÁ, DNI 28.912.703, CUIL 20-28912703-9, apellido materno RODRIGUEZ, nacionalidad argentina, sexo masculino, Licenciado en Economía, nacido el 09/08/1981, casado con Sofía Laura Stengel, con domicilio real en calle Brown 1649, Piso 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Paraguay 777, Piso 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta el 31/10/2018. Director Suplente: ORLANDO JOSE CARRÁ, DNI 10.984.127, CUIL 20-1098412-7, apellido materno PENAS, nacionalidad argentina, sexo masculino, Empresario, nacido el 24/06/1953, casado con Alicia Lidia Martin, con domicilio real en calle San Benito de Palermo 1584 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en calle 25 de Mayo 195, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato hasta el 31/10/2018. Director Suplente: RUBEN DARIÓ CANO, DNI 11.339.139, CUIL 20-11339139-2, apellido materno GOMEZ, nacionalidad argentina, sexo masculino, Comerciante Presidente de Sociedad de Bolsa, nacido el 29/07/1954, casado con Norma Beatriz Almonaci, con domicilio real y especial en calle 9 de Julio 1126 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, con mandato hasta el 31/10/2018. Director Titular: FERNANDO JORGE LUCIANI, DNI 27.539.900, CUIL 20-27539900-1, apellido materno FABBRI, nacionalidad argentina, sexo masculino, Abogado, nacido el 31/08/1980, casado con Aylen Blanco, con domicilio real en calle Paraguay 735, piso 7, Depto. "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y con domicilio especial en calle Paraguay 777 piso 8, depto "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta el 31/10/2019.

A su vez, de la misma acta de Asamblea se resolvió designar como miembros titulares del Consejo de Vigilancia a los señores Adrián Salvador Tarallo, Claudio Alberto Brancatelli y Roberto Juan Daminato y como miembros suplentes a los señores Jaime Rodríguez Carrión, Rodolfo Federico Allasia y Christian Salomón Chacon. Por lo tanto queda conformado el Consejo de Vigilancia de la siguiente manera: Titular: ADRIAN SALVADOR TARALLO, DNI 16.491.475, CUIL 20-16491475-6, apellido materno MARTINEZ LEDESMA, nacionalidad argentina, sexo masculino, Agente de Bolsa, nacido el 22/09/1963, casado con María Lujan Chianetta, con domicilio real en calle San Martín 1519, Piso 8, Depto "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Córdoba 1015, Piso 2, Depto 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta el 31/10/2018. Titular: CLAUDIO ALBERTO BRANCATELLI, DNI 14.510.992, CUIL 20-14510992-3, apellido materno VINCIGUERRA, nacionalidad argentina, sexo masculino, Contador, nacido el 07/03/1962, casado con María Estela Esquivel, con domicilio real en calle Wheelwright 1837, Piso 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Mitre 868 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta el 31/10/2018. Titular: ROBERTO JUAN DAMINATO, DNI 14.081.350, CUIL 20-14081350-9, apellido materno ARCURI, nacionalidad argentina, sexo masculino, Agente de Bolsa, nacido el 12/09/1960, casado con Jorgelina Rinesi, con domicilio real en calle Córdoba 597, Piso 4, Depto A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en calle Maipu 861 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con mandato hasta el 31/10/2018. Suplente: JAIME ARIEL RODRIGUEZ CARRIÓN, DNI 22.014.169, CUIL 20-22014169-2, apellido materno CARRIÓN, nacionalidad argentina, sexo masculino, Contador Publico Nacional, nacido el 05/04/1971, casado con Alejandra Veronica Ventura, con domicilio real en calle Av. Libertador 2856 de la ciudad de Santa Lucia, Provincia de San Juan y domicilio especial en calle Av. I de la Roza Este 125, Piso 2 de la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, con mandato hasta el 31/10/2018. Suplente: CHRISTIAN SALOMON CHACON, DNI 31.558.284, CUIL 23-31558284-9, apellido materno CHACON, nacionalidad argentina, sexo masculino, Contador Publico, nacido el 04/05/1985, soltero, con domicilio real en calle Francisco Toledo 1630 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y domicilio especial en calle 25 de Mayo 271, Piso 12 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con mandato hasta el 31/10/2018. Suplente: RODOLFO FEDERICO ALLASIA, DNI 24.015.839, CUIL 20-24015839-7, apellido materno SERAFINI, nacionalidad argentina, sexo masculino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 24/06/1974, casado con Mariana Meta, con domicilio real en calle Miguel Arrambide 6224 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y domicilio especial en calle Reconquista 656, piso 13, Depto "A" de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, con mandato hasta el 31/10/2018. Suplente: CHRISTIAN SALOMON CHACON, DNI 31.558.284, CUIL 2331558284-9, apellido materno CHACON, nacionalidad argentina, sexo masculino, Contador Publico, nacido el 04/05/1985, soltero, con domicilio real en calle Francisco Toledo 1630 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y domicilio especial en calle 25 de Mayo 271, Piso 12 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con mandato hasta el 31/10/2018.

PRIUMETAL INGENIERÍA S.A.

ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados "PRIUMETAL INGENIERÍA S.A." s/Constitución de Sociedad, expediente 391/2018, según resolución de fecha 05/09/2018 se ordenó la publicación del presente edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder:

1) Accionistas: ELENA ROSSI MORAN OJEDA, paraguaya; nacida el 25 de agosto de 1983; comerciante; soltera; domiciliada en La Rioja N° 228, de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe; sexo femenino; D.N.I. N° 94.301.444; C.U.I.T. 27-94301444-8; y SANTIAGO DANIEL PEGORARO, argentino; nacido el 11 de agosto de 1989; empleado; soltero; domiciliado en San Juan N° 23 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe; sexo masculino; D.N.I. 34.177.073; C.U.I.L. 20-34177073-5.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 09 de mayo de 2018.-

3) Denominación: PRIUMETAL INGENIERÍA S.A.

4) Domicilio: La Rioja N°228 de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.-

5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: de carácter público o privado, urbano o rural, de obras de electrificación; tendidos de líneas eléctricas y redes de baja, media y alta tensión; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; todo esto sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. b) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales eléctricos c) Industrial: fabricación de postes para alumbrado. d) Fabricación y montaje de estructuras metálicas, servicios metalúrgicos para las industrias.-

A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de efectuar los actos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones y de contrataciones que se relacionen con el objeto de la sociedad y no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

En caso de requerirse la concurrencia de profesionales de matrícula para la realización de alguna de las actividades descriptas, la sociedad contratará a estos últimos y abonará los honorarios que se devenguen por la prestación de sus servicios.

6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital: El capital social es de trescientos mil pesos (\$ 300.000) representado por tres mil (3.000) acciones de cien pesos (\$100) cada una de valor nominal. ELENA ROSSI MORAN OJEDA: Acciones suscriptas 1.500 de \$ 100.- cada una representativas de aporte de capital de \$ 150.000.- Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración \$ 37.500.- o sea el 25 % del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario.- Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta. SANTIAGO DANIEL PEGORARO: Acciones suscriptas 1.500 de \$ 100.- cada una representativas de aporte de capital de \$ 150.000.- Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración \$ 37.500.- o sea el 25 % del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario.- Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta.

8) Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: PRESIDENTE: ELENA ROSSI MORAN OJEDA, D.N.I. N° 94.301.444; C.U.I.T. 27-94301444-8; DIRECTOR SUPLENTE: SANTIAGO DANIEL PEGORARO; D.N.I. 34.177.073; C.U.I.L. 20-34177073-5. La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550).-

9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. También representará a la sociedad el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel, de estar designado.

10) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 217,47 367846 Sep. 20

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria realizada 23 de abril de 2018, a las 18 horas, en la sede social de Ruta Provincial N° 21 km 7 (ex 286) de Alvear, Santa Fe, mediante acta N° 17 y mediante Acta de Directorio N° 55 de fecha 30 de abril 2018, por unanimidad se designó nuevo directorio para la firma PRONEL S.A., el cual quedó constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Nestor Hugo Laino (D.N.I. N° 11.271.279); Vicepresidente: Guillermo Rubén Laino (D.N.I. N° 13.509.810), Director Suplente: Lisandro Laino (D.N.I. N° 29.402.724).

\$ 45 367746 Sep. 20

PUERTO LINDA VISTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Denominación: PUERTO LINDA VISTA S.A.

Fecha instrumento: 4 de abril de 2018

Domicilio: Corrientes 932 primer piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Designación de directorio: Se designa como miembro titular y presidente del Directorio al señor el Sr. RAÚL MARCELO OLIVERA, argentino, titular del DNI 14.494.918, CUIT N° 20-14494918-9, casado en primeras nupcias con María del Carmen Lisca, nacido el 05 de febrero de 1962, de profesión comerciante y con domicilio real en calle Valentín Gómez n° 2760 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y fija domicilio especial a los fines del art 265 in fine de la ley de Sociedades en la calle Valentín Gómez n° 2760 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y como miembro suplente al señor Sr. ROSENDO REMIGIO YACCUZZI, argentino, titular del DNI 14.579.712, CUIT N° 20-14579712-9, nacido el 25 de mayo de 1961, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Ester Wagner, con domicilio real en calle 3 de febrero N° 363 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe y fija domicilio especial a los fines del art. 265 in fine de la ley de Sociedades en calle 3 de febrero N° 363 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Rosario, 13 de agosto de 2018. Registro Público Rosario. Expediente 2739/2018.

\$ 45 367678 Sep. 20

RUMIGAS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 27 de Agosto de 2018, se resuelve por unanimidad proceder a la designación de nuevos integrantes de la Gerencia de RUMIGAS SRL, sociedad constituida mediante contrato de fecha 11/03/1997, e inscripto en Registro Público de Comercio en Sección Contratos al Tomo 148, Folio 5093, Número 618 con fecha 29 de abril de 1997, modificación al mismo inscripta ante el Registro Público de Comercio en Sección Contratos, al Tomo 149, Folio 118, Número 12 con fecha 06 de enero de 1998, modificación inscripta en Sección Contratos al Tomo 153, Folio 8047, Número 845, con fecha 29 de Julio de 2002; modificación inscripta en Sección Contratos al Tomo 158, Folio 21278, Número 1609 con fecha 10/09/2007; modificación inscripta en Sección Contratos al Tomo 163, Folio 23855, Número 1493, con fecha 05 de Setiembre de 2012 y modificación inscripta en Sección Contratos al Tomo 165, Folio 32105, Número 2041 con fecha 04/12/2014.

Designación de nuevos gerentes: Se resuelve a continuación designar como único Gerente a la Sr. JUAN MANUEL RUMIN, argentino, nacido el 04/04/1987, de estado civil soltero, titular del DNI 32957869, con domicilio particular en calle 3 de Febrero 135, de la ciudad de Rosario, de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero, CUIT 20-32957869-1, quién tendrá las más amplias facultades para administrar la sociedad cumpliendo las disposiciones de la cláusula sexta del contrato social teniendo de acuerdo a la misma, el uso de la firma en forma indistinta.- Se deja expresa constancia además de la fijación del domicilio especial de los gerentes en la sede social, Ayacucho 6355 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), cumpliendo con las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales, aplicables por extensión a los Gerentes de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

ROEC AGROPECUARIA S.A.S.

ESTATUTO

A efectos del art. 37 de la Ley 27.349 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 4 de junio de 2018, se ha resuelto constituir una sociedad anónima simplificada que girará bajo la denominación de "ROEC AGROPECUARIA" S.A.S. cuyos socios son: AGUIRRE VAZQUEZ S.A. inscrita en el RPC al Tº 80 Fº 4767 Nº 262, CUIT Nº 20-35969581-1, con sede social en calle Córdoba 1464 Piso 9 de Rosario, provincia de Santa Fe, representada en este acto por su apoderada, Sra. Lucía Cristiá, DNI 27.510.290. Su plazo de duración es de 200 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a tercerós, dentro o fuera del país a: i) actividades agropecuarias en general, principalmente agricultura y ganadería en todas las etapas de la cadena de producción primaria, industrialización, comercialización, exportación e importación; ii) operaciones inmobiliarias de todo tipo con bienes propios. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas con la limitaciones legales correspondientes, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. El capital social es de \$100.000 (pesos cien mil), representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) de valor nominal cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), quienes durarán en sus funciones por plazo indeterminado. Se hace saber que se han designado un director titular y un director suplente, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos: Como Presidente y Director Titular a Lucía Cristiá, DNI 27.510.290 CUIT Nº 27-27510290-9, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de diciembre de 1979, de profesión Profesora de Historia, estado civil soltera, con domicilio en la calle Pellegrini 2660, Piso 5º, Depto B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico luciacristia@aguirrevazquez.com.ar; y como Director suplente a Ignacio Nicolás Perone, DNI 32.257.248, CUIT Nº 20-32257248-5, de nacionalidad argentino, nacido el 06 de mayo de 1987, de profesión Martillero, estado civil casado con Anyelén Cavallo, DNI 32.973.176, con domicilio en la calle Buenos Aires 1470, Piso 9, Depto B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico ignacioperone@aguirrevazquez.com.ar, quienes aceptan el cargo que les ha sido conferido, constituyendo domicilio especial y correo electrónico conforme lo detallado precedentemente. Se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 30 septiembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Córdoba 1464 piso 9 de la ciudad de Rosario.

RADIUM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados RADIUM S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. N° 1871/2018 - de trámite por ante el Registro Público se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 05 de Junio de 2018 de "RADIUM" S.A., se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos respectivos quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera:

Presidente: CESAR RAUL BLAJMAN, argentino, casado, nacido el 06/04/1951, de apellido materno Resnicoff, D.N.I. N° 8.508.080, de profesión Médico, C.U.I.T. N° 20-08508080-7, domiciliado en calle Moreno 2847 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: JORGE MARIO VENANZI, argentino, casado, nacido el 21/12/1962, de apellido materno Reutemann, D.N.I. N° 16.077.076, de profesión Médico, C.U.I.T. N° 20-16077076-8, domiciliado en calle Moreno 2945 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe. Director Titular: MARCELO RAÚL GUERIN, argentino, argentino, de estado civil casado, nacido el 21/09/1961, de apellido materno Galindez, D.N.I. N° 14.681.312, de profesión Médico, con domicilio en calle Saavedra N° 2156 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe. Director Suplente: CARLOS MARTIN GONZALEZ, argentino, de estado civil divorciado, nacido el 23/08/1949, de apellido materno Arnold, D.N.I. N° 7.649.055, de profesión Médico, con domicilio en calle 1º de Mayo N°3309 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

§ 69 367711 Sep. 20

RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CUIJ N° 21-05198086-4, se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 04/05/2018, se procedió a elegir nueva integración del Directorio tanto titulares como suplentes. También se designó a los síndicos titulares y suplentes. La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Directorio. Presidente del Directorio JULIO LUIS RAMÓN SCHNEIDER, argentino, casado, Contador, DNI N° 12.051.365, nacido el 19/01/1958, domiciliado Javier de la Rosa 193 - Santa Fe CUIL 20-12051365-7. Vicepresidente del Directorio ADRIÁN AMÉRICO BOLLATI, argentino, divorciado, Ingeniero, DNI N° 16.647.650, nacido el 17/03/1964, domiciliado en Barrio El Pinar - Los Manzanos 353 - Santa Fe., CUIL 20-16647650-0. Director Titular: PEDRO ALBERTO SANCHEZ IZQUIERDO, argentino, casado, Abogado, DNI N° 18.343.648. nacido el 06/11/1967, domiciliado en 4 de Enero 2409 - Santa Fe, CUIL 20-18343648-2. Directores Suplentes: GUILLERMO RAÚL JOSÉ ALVAREZ, argentino, casado, Contador, DNI N° 11.061.738, nacido el 15/04/1954, domiciliado en Juan del Campillo 2636 - Santa Fe, C.U.I.L 20-11061738-1. JAVIER FRANCISCO AGA, argentino, casado, Abogado. DNI N° 20.099.968, nacido el 18/04/1968, domiciliado en Ayacucho 729 - Santa Fe, CUIL 20-20099968-2. SERGIO GUILLERMO COSENTINO, argentino, casado, Arquitecto, DNI N° 17.621.535, nacido el 19/03/1965, domiciliado en Barrio Parque Las Paltas-Las Diamelas 5338, Colastiné Norte - Santa Fe, CUIL 20-17621535-7. Sindicatura Colegiada: Síndicos Titulares: 1. RAQUEL INÉS OROZCO, argentina, viuda, Abogada, DNI N° 11.875.948, nacida el 30/01/1956, domiciliada en Lucio Vicente López 299, Temperley - Buenos Aires, CUIL 27-11875948-1. 2. MARIA ROSA ECKARD, argentina, divorciada, Abogada, nacida el 21/07/1950, DNI N° 6.136.951, domiciliada en Rodríguez Peña 1653 4to A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Buenos Aires, CUIL 27-06136951-7. 3. ANGEL ENRIQUE RODRIGUEZ, argentino, soltero, Contador, nacido el 04/03/1960, DNI N° 13.827.656, domiciliado en calle Arenales 2452, Florida - Buenos Aires, CUIL 20-13827656-3. Síndicos Suplentes: 1. ALEJANDRO GABRIEL TURRI, argentino, soltero, Contador, nacido el 13/08/1963, DNI N° 16.749.842, domiciliado en Simbrón 4154, Capital Federal - Buenos Aires, CUIL 20-16749842-7. 2. HUGO ALEJANDRO CARCAVALLO, argentino. divorciado, Abogado, DNI N° 12.497.625, nacido el 06/10/1958, domiciliado en calle Galván 3525 - Buenos Aires, CUIL 20-12497625-2. 3. ALEJANDRO MARIO ROISENTUL WUILLAMS, argentino, casado, Contador, DNI N° 16.582.666, nacido el 30/08/1963, domiciliado en calle Malvinas Argentinas 99, Capital Federal Buenos Aires, CUIL 20-16582666.

Fdo. Jorge E. Freyre (Secretario). Santa Fe, 7 de Septiembre de 2018.-

§ 160 367755 Sep. 20

RENATO S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario a los 5 días del mes de Septiembre del año 2018, los señores KIERZKOWSKI FRANCO ARIEL, argentino, nacido el 18 de Enero de 1991, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Av. Carballo Torre 5 Dpto 3"B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 35.584.406, de profesión comerciante, CUIT 20-35584406-5 y VIGNAU AUGUSTO, argentino, nacido el 16 de Abril de 1987 de estado civil soltero, domiciliado en la calle Zeballos 135 Dpto 3 "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 32.908.316, de profesión comerciante, CUIT 20-32908316-1; ambos hábiles para contratar, intervienen por sí y expresan que convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se registrá por las disposiciones de la ley 19.550/22.903 y por el siguiente estatuto:

Denominación: RENATO S.R.L.

Domicilio: Jujuy 2302, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo heladería, bar, confitería, restaurante, cafetería. cervecería, delivery, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y

productos pre elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. c) Intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales, relacionadas con el objeto social. d) Explotación de concesiones gastronómicas, franquicias y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se relacionen con el objeto social que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este contrato social.

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Se fija en \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$10.- cada una, de las cuales 10.000 cuotas pertenecen a KIERZKOWSKI FRANCO ARIEL Y 10.000 cuotas a VIGNAU AUGUSTO.

Gerencia y Administración: Estará a cargo de KIERZKOWSKI FRANCO ARIEL y VIGNAU AUGUSTO quienes actuarán como socios gerentes en forma individual y/o indistinta.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 52,50 367715 Sep. 20

RECAPADOS L.T. S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio de Rosario, se hace saber por un día que los integrantes de RECAPADOS L.T. S.R.L por resolución de fecha 02-08-2018 han resuelto lo siguiente 1) Cesión de Cuotas: HUGO BRUNO BUONAMICI, de nacionalidad argentino, nacido el 25/09/1954, de profesión comerciante, de estado civil casado en segundas nupcias con Adriana Di'terlizzi, con domicilio en calle Av. Arijon N° 713 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 11.446.106, CUIT N° 20-11446106-8; NESTOR JULIO BECHARA, de nacionalidad argentino, nacido el 19/04/1945, de profesión jubilado, de estado civil casado en primeras nupcias con Doña Estela Mary Bled, con domicilio en calle Sanchez de Bustamente N° 584 de la ciudad de Rosario, con Documento Nacional de identidad DNI N° 7.876.950, CUIL N° 20-07876950-6 y el Sr GIANFRANCO JESUS BUONAMICI, de nacionalidad argentino, nacido el 02/08/1996, de profesión empleado, de estado civil soltero, con domicilio en calle Serrano N° 5370 de la ciudad de Rosario, con Documento Nacional de identidad N° 39.859.523, CUIL N° 20-39859523-9; resuelven de común acuerdo lo siguiente; PRIMERO: El retiro de NESTOR JULIO BECHARA, como socio de RECAPADOS L.T S.R.L y la venta, cesión y transferencia de sus trescientas cincuenta (350) cuotas de capital de pesos cien (100,00) cada una, que totalizan un capital total de Pesos Treinta y cinco mil (\$35.000,00) al Sr. GIANFRANCO JESUS BUONAMICI.

Segundo: HUGO BRUNO BUONAMICI, vende, cede y transfiere trescientas setenta (370) cuotas sociales de un total de su participación societaria de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales, que a su valor de cien pesos (\$ 100,00), la venta representa la suma de pesos treinta y siete mil (\$ 37.000,00) ; al Sr. GIANFRANCO JESUS BUONAMICI. Por lo tanto el Capital social queda conformado como sigue: al socio HUGO BRUNO BUONAMICI le corresponde la cantidad de ochenta (80) cuotas de capital de pesos cien (\$100,00) cada una, o sea la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000,00) y al socio GIANFRANCO BUONAMICI le corresponde la cantidad de setecientos veinte (720) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100,00) cada una, o sea la suma de pesos setenta y dos mil (\$ 72.000,00). Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 80 367731 Sep. 20

REDES DEL AGRO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que la sede social se ha fijado en calle Zini 1014 bis de Rosario, Santa Fe y Mientras la sociedad prescinda de órgano de fiscalización, deberá designarse, por lo menos un director suplente por el mismo plazo que los directores titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección.

SELMAT GROUP S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, siendo las 10:00 Hs., a los 12 días del mes de Junio de 2018, reunidos en sede social, entre el Sr. MARCOS JAVIER HERRERA, argentino, nacido el 26 de Marzo de 1983, D.N.I N° 30.048.527, CUIT N° 20-30048527-9, de profesión comerciante, con domicilio en calle Brown N° 2857, piso 4°, departamento "C" de la ciudad de Rosario Prov de Sta Fe, de estado civil soltero y el Sr. SERGIO DANIEL STECHINA, nacido el 13 de Febrero de 1962, argentino, casado en primeras nupcias con Elsira Lovei, de profesión comerciante, DNI 14.607.241, CUIT 2014607241-1, domiciliada en Dorrego N° 2466 de la ciudad de San Lorenzo; únicos socios de "SELMAT GROUP S.R.L", sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario bajo los siguientes registros:

18/04/2016 Tomo 167, Folio 8389, N° 529 y modificatorias y el Sr JORGE LUIS UGULINELLI, DNI 22.732.097, CUIT: 20-22732097-5, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Fabiana Ros, con domicilio en calle Dr. Ghio N° 745, San Lorenzo, provincia de Santa Fe, nacido el 22-11-1972, de profesión empleado; todos hábiles para contratar y mayores de edad, por propio derecho, luego de un breve intercambio de palabras los socios resuelven y acuerdan por unanimidad.

Primero: El Señor SERGIO DANIEL STECHINA, cuyos datos han sido detallados precedentemente, cede y transfiere la totalidad de su participación societaria que asciende a mil quinientas (1500) cuotas sociales de valor nominal Pesos cien (\$100), representativos de pesos ciento cincuenta mil con 00/100 (\$ 150.000,00.-), de la siguiente manera: cede y transfiere (150) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100), representativas de pesos Quince mil con 00/100 a favor del Sr. JORGE LUIS UGULINELLI, cuyos datos han sido detallados precedentemente, transmitiéndole en consecuencia todos los derechos y obligaciones que tenía y le correspondían sobre las cuotas mencionadas. Se fija el precio de esta venta en la suma de pesos diecinueve mil quinientos con 00/100 (\$ 19.500,00). El Sr. JORGE LUIS UGULINELLI acepta la compra y paga el importe mencionado al vendedor en efectivo. Cede y transfiere (1350) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100), representativas de pesos Ciento treinta y cinco mil con 00/100 a favor del Sr. MARCOS JAVIER HERRERA, cuyos datos han sido detallados precedentemente, transmitiéndole en consecuencia todos los derechos y obligaciones que tenía y le correspondían sobre las cuotas mencionadas. Se fija el precio de esta venta en la suma de pesos Ciento setenta y cinco mil quinientos con 00/100 (\$ 175.500,00). El Sr. MARCOS JAVIER HERRERA acepta la compra y paga el importe mencionado al vendedor en efectivo.

Segundo: Como consecuencia de la presente cesión se modifica la cláusula quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: Quinta-Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil con 00/100 (\$ 300.000,00), dividido en Trescientas Mil (1.500) cuotas de capital de Pesos Cien (\$100) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. MARCOS JAVIER HERRERA, suscribe la cantidad de Dos Mil ochocientos cincuenta (2.850) cuotas de pesos uno (\$100) valor nominal, que representan Pesos Doscientos ochenta y cinco mil con 00/100 (\$ 285.000) y el Sr. JORGE LUIS UGULINELLI suscribe la cantidad de Ciento cincuenta (150) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal, que representan Pesos Quince mil con 00/100 (\$ 15.000)

Tercero: El Sr. SERGIO DANIEL STECHINA comunica que por motivos personales renuncia a su cargo de Gerente. Como consecuencia de ello, se decide Modificar la cláusula sexta del Contrato Social de SELMAT GROUP S.R.L., quedando la misma redactada de la siguiente manera:

Sexta-Administración, Dirección Y Representación. La administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo de la Sr socio MARCOS JAVIER HERRERA, quien ocupará el cargo de socio gerente, actuando en forma individual. A tal fin usará su firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social. El mandato es ilimitado, y en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el

En prueba de desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianza y garantía a favor de terceros por asuntos, operaciones y negocios ajenos a la sociedad.

Quinto: Ratificar las demás cláusulas del contrato social adecuadas a la ley 19.550 y sus modificatorias.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Reg. Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber que la firma SAVIO S.A., inscripta en la Sección Estatutos al Tomo 60, Folio 2230, N° 393, de fecha 29/10/79, mediante Asamblea de fecha 20/11/17, designa como nuevo directorio compuesto por un director titular, Sr. Dario Oscar Savio, argentino, mayor de edad, estado civil divorciado de primeras nupcias, de apellido materno Rusconi, titular del DNI 23.336.263, Cuit 20-23336263-9, nacido el 18/10/73, de profesión comerciante, y como director suplente al Sr. Daniel Omar Savio, argentino, estado civil soltero, mayor de edad, de apellido materno Rusconi, titular del DNI 22.280.930, Cuit 20-22280930-5, nacido el 07/12/71, de profesión comerciante, ambos domiciliados en calle Avda. San Martín N° 1238 de Totoras, Pcia. de Santa Fe.

§ 45 367718 Sep. 20

EOLO PHARMA

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: "EOLO PHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA s/Constitución Sociedad Anónima", Expte. N° 356 Año 2018, en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rafaela, se hace saber que por Escritura Nro. 76 de fecha 2 de Marzo de 2018, pasada por ante la Escribana María Belén González, titular del Registro Notarial Nro. 200 de la Ciudad de Sunchales, se ha dispuesto la constitución de la sociedad denominada Eolo Pharma Sociedad Anónima, cuyo Estatuto Social y designación de autoridades se detallan a continuación en sus partes relevantes:

Socios: María Pía Garat Núñez, de profesión Ingeniera en Biotecnología, uruguaya, de apellido materno Núñez, nacida en fecha 08 de Octubre de 1991, Cédula de Identidad Nro.4.639.180-1, CUIT/CDI 27-62820142-6, quien manifiesta ser de estado civil soltera y domiciliada en calle Clemente Pradines Nro. 1771 entre Gral. Nariño y A. Espinola, Ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo, República Oriental del Uruguay, Carlos Ignacio Batthyany Dighiero, de profesión médico, doctor en ciencias, uruguayo, de apellido materno Dighiero, nacido en fecha 18 de Noviembre de 1969, Cédula de Identidad Nro. 1.823.506-5, CUIT/CDI Nro. 23-60455319-9, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. María Natalia Márquez Villalba, y domiciliado en calle Lombardía Nro. 6058, de la Ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo, República Oriental del Uruguay, Carlos José Escande Castro, de profesión Licenciado en Bioquímica, Doctor en Ciencias, uruguayo, de apellido materno Castro, nacido en fecha 09 de marzo de 1979, Cédula de Identidad Nro. 3.336.530-2, CUIT/CDI 20-60455320-3, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Verónica Nin Garibotto y domiciliado en Avenida Uruguay Manzana B Solar 1, Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay, y Gloria Virginia López González, de profesión Química, Doctor en Ciencias, Uruguaya, de apellido materno González, nacida en fecha 25 de Noviembre de 1970, Cédula de Identidad Nro. 3.342.734-4, CUIT/CDI Nro. 27-60455322-4, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias del Sr. Pablo Buccino y domiciliada en calle Buenos Aires Manzana Nro. 56 Solar 9, San José de Carrasco, Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, República Oriental del Uruguay.

Fecha del Instrumento: 2 de Marzo de 2018.

Denominación: EOLO PHARMA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Tiene su domicilio en la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Plaza de Duración: Noventa y Nueve Años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Investigación, innovación, desarrollo y formulación de productos, sistemas, gestión y registro de patentes, elaboración, producción, manufactura, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, representación, comisión, intermediación, distribución, comercialización en todas sus formas, importación y exportación, y prestación de servicios accesorios y/o vinculados a la investigación y desarrollo de fármacos humanos y de productos cosméticos, como así también otras actividades relacionadas con la fabricación y venta de productos, dispositivos y servicios biotecnológicos, e investigación y desarrollo en el área de la biotecnología y medicina aplicada. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realiza todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa aplicable, la ley 19.550-y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "LGS"), y este estatuto. Se deja expresa constancia que en el caso de que las actividades a realizar lo requieran se requerirán servicios de profesionales matriculados.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), representado por igual número de acciones

escriturales, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la LGS.

Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno (1) a doce (12) miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, la que también fijará en cada elección el número de miembros suplentes. Los Directores duran de uno (1) a tres (3) ejercicios en sus funciones, según lo determine la Asamblea Ordinaria, pudiendo ser reelectos, siendo válidas sus actuaciones hasta la elección de sus reemplazantes.

Representación Legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente.

Fiscalización: La Sociedad prescindirá de sindicatura, excepto que la normativa aplicable disponga lo contrario.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio anual de la Sociedad cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Suscripción e Integración de Capital: a) Carlos Ignacio Batthyany Dighiero: la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias escriturales con derecho a Un (1) voto por acción, equivalentes al 25% del capital social; b) María Pía Garat Nuñez: la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias escriturales con derecho a Un (1) voto por acción, equivalentes al 25% del capital social; c) Carlos José Escande Castro: la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias escriturales con derecho a UN (1) voto por acción, equivalentes al 25% del capital social; y d) Gloria Virginia López González: la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias escriturales con derecho a UN (1) voto por acción, equivalentes al 25% del capital social. En cumplimiento a la obligación de integración de los aportes, entregan los fondos correspondientes al 100% de la integración, es decir, la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), respectivamente; o sea la suma total de pesos doscientos mil (\$ 200.000), monto que el Presidente de la sociedad declara recibir de conformidad.

Directores: El Directorio estará inicialmente integrado por un miembro titular y un miembro suplente, y durarán en sus funciones tres ejercicios. Al efecto, se designa como Director Titular y Presidente a la Sra. María Pía Garat Nuñez y como Director Suplente al Sr. Carlos Ignacio Batthyany Dighiero, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano Nro. 758, de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Sede Social: La sede social se establece en Avenida Belgrano Nro. 758 de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Rafaela, 11 de setiembre de 2018. - Carina A. Gerbaudo, Secretario.

§ 297 368361 Set. 20

PLEGADOS ESPERANZA S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Plegados Esperanza S.A. s/ Designación de autoridades (Expte.1862. - Legajo N°..... - Año 2018) que se tramita ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha dispuesto publicar la designación de autoridades de la sociedad anónima denominada PLEGADOS ESPERANZA S.A. , resuelta por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de agosto de 2018, aprobándose por unanimidad la designación de nuevos directores: Presidente: Nombre y Apellido: Marisa Vilma Gonzalez, Apellido Materno: Llompart , Nacionalidad: argentina, Fecha de nacimiento: 18/02/59, Estado civil: casada en primeras nupcias con Angel Horacio Riva, DNI 12.830.724, CUIT 27-12830724-4, Domicilio: Rivadavia 1619, Esperanza, Santa Fe. Director suplente: Nombre y Apellido: Angel Horacio Riva, Apellido Materno: Mateu, Nacionalidad: argentino, Fecha de nacimiento: 29/03/55, Estado civil: casado en primeras nupcias con Marisa Vilma Gonzalez, DNI 10.701.887, CUIT 20-10701887-6, Domicilio: Rivadavia 1619, Esperanza, Santa Fe, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios, lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, 04 de Setiembre de 2018.

§ 45 367920 Set. 20
